

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 27 DE
OCTUBRE DE 2010.**

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente núm. 1287/2005-0701, conceder licencia de obras a DESARROLLOS INMOBILIARIOS MANUEL MORA PÉREZ, S.L., para modificado de 7 viviendas unifamiliares en hilera en C/ Canónigo Franco y C/ Dr. Villena.

B) Expediente núm. 1454/2010-0701, conceder licencia de obras a C M R M, para construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras en solar sito en C/ Hortelanos, 17.

C) Expediente núm. 336/2008-0701, conceder licencia de obras a J M R H, para construcción de garaje, vivienda y piscina en solar sito en C/ Miami, C/ Greco de la Urbanización Los Conejos II.

D) Expediente núm. 2092/2006-0701, a instancia de CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ECARRIL, S.L. Devolver a los herederos de E C B, el ICIO y la Tasa de Vertido de Escombros por denegación de licencia de obra. Devolver a la mercantil el aval de Bankinter.

E) Expediente núm. 181/2008-0701, a instancia de INVERLIN SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL. Conceder el cambio de titularidad de la licencia otorgada en fecha 6 de mayo de

2008, a la mercantil Cantero y Gomaríz, S.L., a favor de la mercantil INVERLIN, S.L.U., para construcción de dos sótanos, local, 25 viviendas y trasteros en avenida Menéndez Pidal, calle San Pablo, y calle San Isidro, de este municipio. Devolver el aval del BBV por importe de 8.000 euros a favor de la mercantil Cantero y Gomaríz, S.L., al haberse depositado nuevo aval por el nuevo titular de la licencia.

F) Expediente núm. 2803/2007-0722, a instancia de la JUNTA DE COMPENSACIÓN U.A. 2- ENTRE RIBERAS UE-2. Aprobar con carácter definitivo el Proyecto de Reparcelación. de la UE2 del P.P. "Entre-Riberas" promovido por la Junta de Compensación de dicha actuación.

G) Expediente núm. 1749/2009-0709, por obras sin licencia realizadas por F P A, consistentes en reforma integral de 60 m2 de vivienda y porche de 20 m2 en C/ Rambla Salada. Desestimar las alegaciones formuladas. Imponer una sanción urbanística por importe de 6.878,97 €.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 8 de las obras de "Construcción de Pabellón de Educación Infantil en el Colegio Público Ntra. Sra. de Los Remedios en la pedanía de Torrealta de Molina de Segura (Murcia)". Contratista adjudicatario de dichas obras, U.T.E. MONTAJES Y CONDUCCIONES IMPAMAR, S.L., ESTRUCTURAS METÁLICAS CARRIÓN Y CANO, S.L. Y CONSTRUCCIONES PEDRO DÍAZ, S.L., por importe de 70.960,31 €.

B) Aprobar la certificación núm. 9 de las obras de "Construcción de Pabellón de Educación Infantil en el Colegio Público Ntra. Sra. de Los Remedios en la pedanía de Torrealta de Molina de Segura (Murcia)". Contratista adjudicatario de dichas obras, U.T.E. MONTAJES Y CONDUCCIONES IMPAMAR, S.L., ESTRUCTURAS METÁLICAS CARRIÓN Y CANO, S.L. Y CONSTRUCCIONES PEDRO DÍAZ, S.L., por importe de 32.901,36 €.

C) Aprobar la certificación núm. 3 de las obras de "Construcción de talleres ocupacionales, gimnasio y vestuarios. Plan Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Contratista adjudicatario de dichas obras, COMPAÑÍA TRIMTOR, S.A., por importe de 28.059,83 €.

D) Aprobar la relación de facturas:

-Nº de relación 201000002495, que comienza con ANA NAYA GARCÍA, S.L., por importe de 9.640,03 € y finaliza con WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A., por importe de 1.554,98 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 111.083,26 €.

-Nº de relación 201000002517, que comienza con A P J, por importe de 454,72 € y finaliza con VIAJES MOLITUR, S.A., por importe de 73,80 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 92.849,23 €.

-Nº de relación 201000002528, que comienza con A P J A, por importe de 354,00 € y finaliza con XARXA TEATRE, S.L., por importe de 3.068,00 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 53.306,62 €.

-Nº de relación 201000002538, factura única de HERMANOS CHELINES, S.A. por importe de 6.577,49 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 6.577,49 €.

-Nº de relación 201000002549, que comienza con A P J A, por importe de 820,10 € y finaliza con TÁCTICA CONTROL, S.L., por importe de 3.162,40 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 110.996,99 €.

E) Abonar a la Gerencia del Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de la Región de Murcia, la factura nº 217/10 de fecha 30/09/10, correspondiente al periodo de facturación de SEPTIEMBRE 10, por importe de 86.224,00 €.

F) Expediente núm. 1403/2010-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad y parados de larga duración. Conceder las subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

G) Expediente núm. 1404/2010-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Desestimar por incumplimiento de los requisitos de la convocatoria las solicitudes de subvención a los interesados que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

H) Aprobar el expediente 14-3102/10, de anulación y baja en cuentas de los recibos y liquidaciones incluidos en la relación de Propuesta de bajas justificadas adjunta, correspondientes al TERCER TRIMESTRE de 2010.

I) Expediente núm. 5ª R./10, modificaciones y altas de recibos de basuras. Denegar las modificaciones en la cuota de basuras del expediente de la Unidad de Inspección 5ª relación de 2010.

J) Expediente núm. 5ª R./10. Aprobar las modificaciones y altas en la cuota de basuras del expediente de la Unidad de Inspección 5ª relación de 2010.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente núm. 107/2010-1058. Aceptar las donaciones de las empresas: PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE CARTONAJE ONDULADO Y JUAN PÉREZ E HIJOS, S.L., para financiar actividades de las Fiestas Patronales de 2010.

B) Expediente núm. 35/2009-1030-29, "Servicios de diseño, suministro e instalación para el Centro de Interpretación de la Muralla Árabe de Molina de Segura (Murcia)". Tomar razón de la formalización de la cesión mediante escritura pública, del contrato de dicho servicio, adoptado entre LUNATUS, S.L. y GROP EXPOSICIONS I MUSEOGRAFIA, S.L. Dar traslado a la Dirección Facultativa, para que proceda a la continuación de la ejecución del servicio.

C) Devolver las fianzas depositadas, de conformidad con el siguiente resumen:

Nº EXPTE.	ADJUDICATARIO	CONCEPTO	FIANZA	IMPORTE
226/2007-1034-01	SISTEMAS DE OFICINAS GÓMEZ, S.L.	Adquisición de equipos informáticos para Policía Local.	Metálico	864,68 €
32/2008-1020	SERVICIOS INTEGRALES MURCIANOS, S.L.	Asistencia técnica para información y gestión administrativa de proyectos para el desarrollo de la sociedad de la información en Molina de Segura	Metálico	2.736,00 €

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Escrito recibido del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 6 de Murcia, procedimiento abreviado 633/2010, seguido a instancia de SAPROSÍN PROMOCIONES, S.L., contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, y SERCOMOSA, sobre solicitud de anulación de la liquidación de la tasa por realización de la actividad administrativa de expedición de documentos administrativos. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

B) Escrito recibido del Juzgado de Instrucción nº 3 de Molina de Segura, juicio de faltas 566/2009 por lesiones por imprudencia, siendo denunciado J A G T, como consecuencia de accidente con camión del Almacén Municipal, citándose al Ayuntamiento como responsable civil subsidiario. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

C) Escrito recibido del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 8 de Murcia, procedimiento abreviado 585/2010, seguido a instancia de M V E, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre responsabilidad patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

D) Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 2 de Murcia, dictada en el procedimiento ordinario 43/2009, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por P T T, contra acuerdo del Ayuntamiento de Molina, desestimatorio presunto del recurso de alzada interpuesto contra la aprobación de acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de la Entidad Urbanística de Conservación El Chorrico de fecha 21 de junio de 2002.

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

Expedientes núms. 69/2005-5910 y 70/2005-5910, “Colector de aguas pluviales de los polígonos industriales La Polvorista margen derecha en el término municipal de Molina de Segura”. Modificar la cuenta de liquidación definitiva de dicho colector, de modo que aparezcan como propietarios de las parcelas J-42.2, los siguientes: A G B, (16,66% propiedad); J G B, (16,66% propiedad); A G B, (16,66% propiedad); M A G V, (25% propiedad); A L G, (5% propiedad); J L G, (5% propiedad); M L G, (5% propiedad); A L G, (5% propiedad); M A L G, (5% propiedad).

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

NOVENO - PROPUESTAS

A) Expediente núm. 21/2010-1705 de la Concejalía de Deportes. Aprobar concesión de subvenciones a los centros docentes de Molina de Segura, por su participación en el programa de Deporte Escolar 2009/10, por importe de 12.279,48.-€.

B) Expediente núm. 208/2010-2401 de la Concejalía de Sanidad. Aprobar convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Molina de Segura y la Fundación para Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia para la actuación coordinada en materia de promoción de la actividad física como estilo de vida saludable.

C) Expediente núm. 15/2010-1801, de la Concejalía de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Conceder subvenciones, con el fin de fomentar la iniciativa de las asociaciones de mujeres de Molina de Segura, en la realización de actividades y facilitar su funcionamiento, así como apoyar las iniciativas de carácter social y cultural que fomenten la participación de las mujeres, según relación.

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

*Molina de Segura, 15 de noviembre de 2010.
La Secretaria General del Ayuntamiento.*

Ma Dolores Martín-Gil García.